

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA FERNANDO GONZALEZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil veinte, •a las quince horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios: Sr. Fernando Eugenio González Cordero, propietario de trescientas noventa y seis acciones de una valor de un dólar cada una, y la Srta. Erika Daniela Bermeo Gonzalez, propietario de cuatro acciones de la compañía de un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos de la orden del día:

Preside la cesión la Srta. Erika Daniela Bermeo Gonzalez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la misma la Contadora de la compañía C.P.A. Carmen Guambaña P., de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia.
2. Aprobación de Estados Financieros de la Compañía año 2019 y destino de las utilidades.
3. Análisis de Situación Económica de la Compañía

1.- EXPOSICION DE INFORME DE GERENCIA.

El Sr. Fernando Eugenio González Cordero, en calidad de Gerente de la compañía presenta su informe de actividades del año 2019 y por unanimidad de la junta dan por aceptado y aprobado dicho informe.

2.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019 Y DESTINO DE UTILIDADES.

Se presentan los informes de Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al movimiento económico del año 2019 y por unanimidad se resuelve aprobar los mismos. Siendo:

Las utilidades totales de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR (16.315,99);

Para pago de Impuesto a la Renta de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DOLAR (2.837,15).

Para compensación de perdida obtenida en el año 2016, el valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR (4.298,71).

También la Junta decide autorizar el traspaso de Utilidades Acumuladas de Años Anteriores a Reserva Facultativa por el valor de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR (5.224,32) para futuras distribuciones.

3,- ANALISIS Y RESOLUCION, SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad de los socios representando el 100% de las acciones, deciden aprobar el informe referente a la situación económica de la compañía del período económico del 2019.

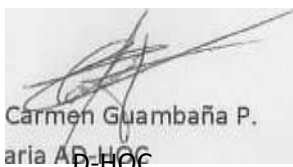
Sin existir otro asunto a tratar, se concedió un receso para la elaboración de la presenta acta; reinstalada la Junta y siendo las dieciocho horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de los cual suscriben la presente acta.



Srta. Erika Daniela Bermeo G.

a. r a ame a ermeo Presidente Socio



Carmen Guambaña P.
aria AD-HOC

C.P.A.

Secretaria



Sr. Fernando Eugenio
González C

Gerente Socio